

**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 309
DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO**

A 13 de octubre de 2022, siendo las 10:41 horas, se realiza la Sesión Ordinaria N°309 del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), conforme pasa a exponerse:

I. Citación:

La presente Sesión fue citada por la Presidenta del Consejo de la CMF, Sra. Solange Berstein Jáuregui, mediante comunicación escrita remitida por el Secretario General a los Comisionados y al Director General Jurídico.

II. Tabla:

1. Aprobación Actas de Sesiones Ordinarias N°s 305 y 308.
2. Pronunciamiento en proceso sancionatorio seguido en contra del [REDACTED]
[REDACTED]
3. Pronunciamiento respecto de reposición presentada en proceso sancionatorio seguido en contra de Bureo S.A.
4. Pronunciamiento respecto de reposición presentada en proceso sancionatorio seguido en contra de Activa Administradora S.A.
5. Pronunciamiento respecto de reposición presentada en proceso sancionatorio seguido en contra de Aranaz Inversiones S.A.
6. Informe de ejecución de acuerdos.

III. Participantes en la Sesión:

Los Comisionados Sra. Solange Berstein Jáuregui, quien la preside, Sr. Mauricio Larraín Errázuriz, Sra. Bernardita Piedrabuena Keymer, Sr. Augusto Iglesias Palau y Sr. Kevin Cowan Logan.

Se encuentran presentes el Sr. José Antonio Gaspar Candia, Director General Jurídico, y el Sra. Angella Rubilar Guzmán, Secretaria General (s).

Asimismo, se consigna que asisten a la Sesión la Sra. Lucía Canales Lardiez, Directora General de Supervisión de Conducta de Mercado (s); Sr. Juan Pablo Uribe García, Director Jurídico de Sanciones de la Dirección General Jurídica; y Sra. Loreto Figueroa Stanton-Yonge, abogada de la División de Registros y Consejo de Secretaría General.

Se hace presente que los Comisionados Sra. Solange Berstein Jáuregui, Sr. Mauricio Larraín Errázuriz, Sr. Augusto Iglesias Palau y Sr. Kevin Cowan Logan asisten

a la Sesión de forma presencial en dependencias de la CMF. La Comisionada Sra. Bernardita Piedrabuena Keymer y los demás participantes y asistentes de la Sesión concurren vía video conferencia en virtud de lo previsto en el inciso tercero del artículo 15 del D.L N° 3.538, lo que es certificado por la Presidenta y el Secretario General de la CMF mediante la suscripción de la presente Acta.

Los participantes no formulan objeciones a la citación o al contenido de la tabla.

IV. Asuntos tratados:

1. Aprobación Actas de Sesiones Ordinarias N°s 305 y 308

Acuerdo N° 1:

Los Comisionados Sr. Mauricio Larraín Errázuriz, Sra. Bernardita Piedrabuena Keymer y Sr. Augusto Iglesias Palau, acuerdan aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 305.

No concurre a la aprobación de la referida Acta la Presidenta Sra. Solange Berstein Jáuregui, por encontrarse en comisión de servicio en Basilea, Suiza, a la fecha de celebración de la Sesión antes señalada. Asimismo, el Comisionado Sr. Kevin Cowan Logan no concurre a su aprobación por encontrarse haciendo uso de su feriado legal en esa misma fecha.

Respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 308, el Consejo, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda postergar su aprobación a fin de efectuar una mejor revisión de su contenido.

2. Pronunciamiento en proceso sancionatorio seguido en contra del Sr.

[REDACTED]

La Presidenta da cuenta al Consejo que mediante Oficio Reservado UI [REDACTED] de [REDACTED] el Fiscal de la Unidad de Investigación remitió al Consejo de la CMF el informe final de investigación y expediente administrativo del procedimiento sancionatorio seguido en contra del [REDACTED] a quien se le formuló cargos a través del Oficio Reservado UI [REDACTED]

Atendido lo anterior, la Presidenta informa que el mismo 3 de agosto de 2022 se puso a disposición de los Comisionados los antecedentes del referido procedimiento administrativo sancionatorio. Además, indica que el Consejo recibió en audiencia a la defensa de la formulada de cargos y al representante de la denunciante el día 25 de agosto de 2022, llevándose a cabo para estos efectos la Sesión Ordinaria N° 302 del Consejo de la CMF.

Por petición de la Presidenta, toma la palabra el Director General Jurídico, quien explica en detalle el procedimiento sancionatorio y su eventual resultado.

Revisados los antecedentes, el Consejo, por unanimidad de sus integrantes, se pronuncia sobre este procedimiento administrativo sancionatorio y resuelve aplicar al [REDACTED] la sanción de multa ascendente a UF 500, por infracción al número 7 del artículo 42 de la Ley N° 18.046, cuyos términos, consideraciones y fundamentos se consignarán en la resolución sancionatoria correspondiente.

3. Pronunciamiento respecto de reposición presentada en proceso sancionatorio seguido en contra de Bureo S.A.

La Presidenta señala que mediante presentación recibida por este Servicio con fecha 22 de septiembre de 2022, [REDACTED], en representación de Bureo S.A., interpusieron recurso de reposición de conformidad a lo dispuesto por el artículo 69 del D.L. N°3538 y la Ley N° 19.880, en contra de la Resolución Exenta N° 5.624 de 2 de septiembre de 2022, que impuso sanción de multa de UF 420 a la referida entidad.

Revisados los antecedentes en esta Sesión, el Consejo, por unanimidad de sus integrantes, resuelve rechazar en todas sus partes el recurso de reposición interpuesto en contra de la Resolución Exenta N° 5.624, manteniendo la sanción de multa impuesta a Bureo S.A.

Los términos y fundamentos de la decisión adoptada por el Consejo constarán en el acto administrativo correspondiente.

4. Pronunciamiento respecto de reposición presentada en proceso sancionatorio seguido en contra de Activa Administradora S.A.

La Presidenta señala que mediante presentación recibida por este Servicio con fecha 21 de septiembre de 2022, [REDACTED], en representación de Activa Administradora S.A., interpuso recurso de reposición de conformidad a lo dispuesto por el artículo 69 del D.L. N°3538, en contra de la Resolución Exenta N°5.624 de 2 de septiembre de 2022, que impuso sanción de multa de UF 420.

Revisados los antecedentes en esta Sesión, el Consejo, por unanimidad de sus integrantes, resuelve rechazar en todas sus partes el recurso de reposición interpuesto en contra de la Resolución Exenta N° 5.624, manteniendo la sanción de multa impuesta a Activa Administradora S.A.

Los términos y fundamentos de la decisión adoptada por el Consejo constarán en el acto administrativo correspondiente.

5. Pronunciamiento respecto de reposición presentada en proceso sancionatorio seguido en contra de Aranaz Inversiones S.A.

La Presidenta señala que mediante presentación recibida por este Servicio con fecha 21 de septiembre de 2022, [REDACTED], en representación de Aranaz Inversiones S.A., interpuso recurso de reposición de conformidad a lo dispuesto por el artículo 69 del D.L N°3538, en contra de la Resolución Exenta N°5.624 de 2 de septiembre de 2022, que impuso sanción de multa de UF 420.

Revisados los antecedentes en esta Sesión, el Consejo, por unanimidad de sus integrantes, resuelve rechazar en todas sus partes el recurso de reposición interpuesto en contra de la Resolución Exenta N° 5.624, manteniendo la sanción de multa impuesta a Aranaz Inversiones S.A.

Los términos y fundamentos de la decisión adoptada por el Consejo constarán en el acto administrativo correspondiente.

6. **Informe de ejecución de acuerdos.**

La Presidenta, en cumplimiento del artículo 21 N° 3 del D.L. N° 3.538, da cuenta al Consejo que, en ejecución de los acuerdos adoptados, se dictaron los siguientes actos administrativos:

Acuerdos Ejecutados:

1. Resolución Exenta N° 5.456 de 26 de agosto de 2022, que rechaza la reposición deducida por UNNIO Seguros Generales S.A., directores y gerente general, en contra de la Resolución Exenta N° 4.647 de 21 de julio de 2022.
2. Resolución Exenta N°6.538 de 6 de octubre de 2022, que ejecuta el Acuerdo N°6 adoptado en Sesión Ordinaria N°307, que aprueba la puesta en consulta pública, a contar del día de su publicación y hasta el 21 de octubre de 2022, ambas fechas inclusive, de la propuesta de Circular que modifica el Capítulo 18-5 de la Recopilación Actualizada de Normas, junto con su informe normativo.
3. Resolución Exenta N°6.539 de 6 de octubre de 2022, que ejecuta el Acuerdo N°2 adoptado en Sesión Ordinaria N°307, que aprueba la emisión de la Circular que modifica el plazo de envío de los archivos R01 y R06 del Sistema de Riesgos del Manual de Sistema de Información, y la excluye de los trámites de consulta pública e informe de impacto regulatorio.
4. Resolución Exenta N°6.647 de 12 de octubre de 2022, que ejecuta el Acuerdo N°2 adoptado en Sesión Ordinaria N°308, que autoriza suscribir el Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda y la Comisión para el Mercado Financiero.

5. Resolución Exenta N°6.660 de 12 de octubre de 2022, que ejecuta el Acuerdo N° 5 adoptado en Sesión Ordinaria N° 305, que aprueba la disolución anticipada de la Compañía de Seguros de Vida Huelén S.A. y la autoriza a realizar la propia liquidación.
6. Resolución Exenta N° 6.682 de 13 de octubre de 2022, que ejecuta el Acuerdo N° 5 adoptado en Sesión Ordinaria N° 307, que aprueba la solicitud de autorización de existencia de Not Emisora Chile S.A.
7. Resolución Exenta N°6.683 de 13 de octubre de 2022, que ejecuta el N° 3 adoptado en Sesión Ordinaria N°303, que aprueba el Protocolo para la Elaboración y Emisión de Normativa Institucional.

Acuerdos Pendientes de Ejecución:

1. Acuerdo N° 6 adoptado en Sesión Ordinaria N° 307, que deja sin efecto el Comité de Prevención de Lavado de Activos, Delitos Funcionarios y Financiamiento del Terrorismo; modifica la Política y Manual de Prevención de Lavado de Activos, Delitos Funcionarios y Financiamiento del Terrorismo de la Comisión; fija su texto refundido, y designa al Presidente del Comité de Probidad y Prevención de Lavado de Activos, Delitos Funcionarios y Financiamiento del Terrorismo.
2. Acuerdo N°3 adoptado en Sesión Ordinaria N° 308, que aprueba la emisión de la Circular que modifica las condiciones de envío del archivo de acreencias sujetas a caducidad, contenidas en el Capítulo 2-13 de la Recopilación Actualizada de Normas, junto a las instrucciones del nuevo archivo que se incorpora al Manual del Sistema de Información para Bancos, así como el informe normativo.
3. Lo resuelto en Sesión Ordinaria N°308, que aplica sanción de multa a Creditú Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A.
4. Acuerdo N°3 adoptado en Sesión Ordinaria N°307, que aprueba la dictación de la Circular que modifica los Capítulos B-6 y B-7 del Compendio de Normas Contables, así como el informe normativo.

El Consejo toma conocimiento de lo informado.

Finalmente, el Secretario General, en virtud del artículo 25 de la Normativa Interna de Funcionamiento, deja constancia que los Comisionados y demás participantes en la Sesión pudieron intervenir de forma simultánea e ininterrumpida y que su voluntad se manifestó y transmitió adecuadamente.

Siendo las 11:43 horas, se pone término a la Sesión.

11-01-2023

X



Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta

Firmado por: Solange Michelle Bernstein Jauregui

18-01-2023

X



Mauricio Larraín Errázuriz
Comisionado
Firmado por: Mauricio Larraín Errázuriz

X



Bernardita Piedrabuena Keymer

Bernardita Piedrabuena Keymer
Comisionada
Firmado por: Bernardita Piedrabuena Keymer

X



Augusto Iglesias Palau
Comisionado

Firmado por: Augusto Alejandro Iglesias Palau

02-12-2022

X



Kevin Cowan Logan

Kevin Cowan Logan
Comisionado
Firmado por: Kevin Noel Cowan Logan

29-11-2022

X



Gerardo Bravo Riquelme
Secretario General

Gerardo Bravo Riquelme
Secretario General
Firmado por: Gerardo Andres Bravo Riquelme